

COMUNICADO  
(16 septiembre 2022)

**PARA:** COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
**DE:** RECTORÍA  
**ASUNTO:** RESPUESTA OFICIO 14 SEPTIEMBRE 2022

Con ocasión al oficio de fecha 14 de septiembre de 2022 emitido en nombre del Estamento Estudiantil de la Universidad de la Amazonia, mediante el cual solicitan se presente Rendición de Cuentas respecto a la ejecución presupuestal y estado financiero actual del ente universitario, nos permitimos informar:

1. De conformidad con la Resolución Rectoral No. 0910 del 6 mayo del año 2010, se reglamentó el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de la ciudadanía en la Universidad de la Amazonia, en concordancia con las Leyes 134 de 1994 y 489 de 1998.
2. Según el artículo 1° de la citada Resolución, la audiencia pública de rendición de cuentas *“Es un espacio de participación ciudadana que propicia la universidad donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones e intervenciones sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la institución, **así como el manejo de recursos para cumplir con dichos programas**”*. (subrayas y negrillas no textuales).
3. El artículo 6° de la Resolución en mención establece que en las audiencias públicas de rendición de cuentas, podrán participar todos los ciudadanos en general, la comunidad universitaria, egresados, jubilados, docentes, estudiantes, los colegios e instituciones de educación, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, los gremios o representantes del sector productivo y comercial, las autoridades civiles, políticas, religiosas y militares, los medios de comunicación, asociaciones o comités de usuarios y veedurías.
4. Por disposición del artículo 10° *ibidem* las audiencias públicas de rendición de cuentas se realizan con periodicidad anual, conforme a los resultados de la gestión realizada durante la vigencia inmediatamente anterior.

5. La convocatoria para la participación a la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2021, se realizó con 30 días de antelación a través de la página web [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co), redes sociales institucionales y por la Emisora Universidad de la Amazonia 98.1 FM estéreo. Así mismo, se invitó vía correo electrónico a corporaciones públicas, sector productivo, instituciones educativas, entes de control, entidades públicas, alcaldes y gobernadores de la región amazónica.

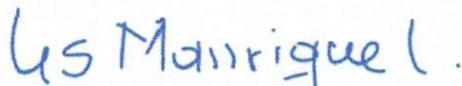
Lo anterior puede ser verificado en el siguiente enlace:

- <https://www.uniamazonia.edu.co/inicio/index.php/es/servicios-de-informacion/noticias-y-eventos/117-academia/8356-rendicion-publica-de-cuentas-e-informe-de-gestion-rectoral-2021.html>
6. En cumplimiento de estos preceptos, la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2021 se realizó el día 10 de mayo del presente año, en las instalaciones del Auditorio Monseñor Ángel Cuniberti en la Sede Porvenir de nuestra Alma Mater, con la participación de 288 asistentes, de los cuales 86 pertenecen al estamento estudiantil, según los listados de asistencia que reposan en la Oficina Asesora de Planeación, quien tiene las funciones de dirección de la audiencia pública, según artículo 9° de la Resolución en cita.
  7. La grabación de la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas y el informe de gestión de la vigencia 2021, pueden ser visualizados y consultados en los siguientes enlaces:
    - <https://fb.watch/fv5EsryNR8>
    - <https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Rectoria/Informes%20de%20Gestion/2021/Informe%20de%20Gestion%20Vigencia%202021.pdf>
  8. La rendición de cuentas de la vigencia 2022 se presentará en el primer semestre del año 2023, dado que para ello se requiere que se realice el cierre fiscal, que tendrá lugar en el mes de diciembre. Sin embargo, es de resaltar que las ejecuciones presupuestales de la presente vigencia fiscal, en las que se refleja el estado financiero actual de la Universidad, se encuentran publicadas mes a mes, y podrán ser consultadas en el siguiente enlace:
    - <https://www.uniamazonia.edu.co/inicio/index.php/es/gestion-institucional/informacion-financiera/ejecuciones-presupuestales.html>

9. En relación con lo anterior, se evidencia el estricto cumplimiento y apego a las normas nacionales conforme a la rendición de cuentas.

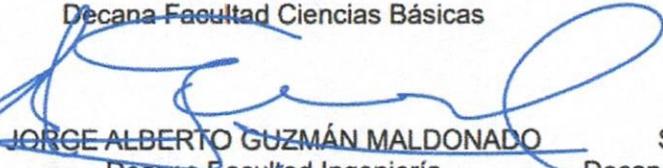
Invitamos a toda la comunidad universitaria y en especial al Estamento Estudiantil a participar activamente en las audiencias públicas de rendición de cuentas y a utilizar los espacios institucionales para realizar control a la gestión institucional

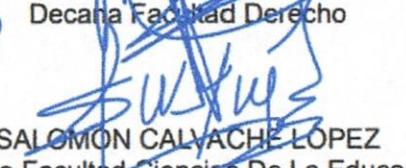
Finalmente, desde la actual administración "*Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía*" resaltamos nuestro compromiso con la transparencia y el fortalecimiento de la confianza social en la *Construcción de la Universidad que Todos Queremos*.

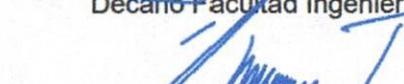


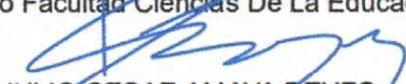
LIS MANRIQUE LOSADA  
Decana Facultad Ciencias Básicas

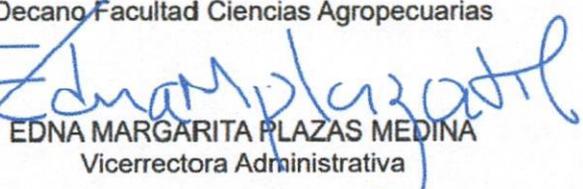
  
ANGELA PATRICIA MORENO LOPEZ  
Decana Facultad Derecho

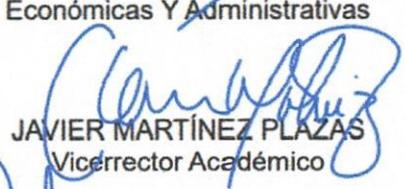
  
JORGE ALBERTO GUZMÁN MALDONADO  
Decano Facultad Ingeniería

  
SALOMÓN CALVACHE LOPEZ  
Decano Facultad Ciencias De La Educación

  
JOSÉ LUBIN GARCÍA TELLO  
Decano Facultad Ciencias Agropecuarias

  
JULIO CESAR AMAYA REYES  
Decano Facultad Ciencias Contables,  
Económicas Y Administrativas

  
EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA  
Vicerrectora Administrativa

  
JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS  
Vicerrector Académico

  
MAURICIO ALEJANDRO MÉNDEZ MORENO  
Jefe Oficina Asesora De Planeación

  
FABIO BURITICA BERMEO  
Rector